Asunción, 16 de setiembre de 2021

DICTAMEN SUB UOC N° 04 /21

POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGIA UTILIZADA PARA LA OBTENCION DE LOS PRECIOS REFERENCIALES EN ATENCION A LA RESOLUCION DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

El Programa Nacional de Enfermedades Inmunoprevenibles y Programa Ampliado de Inmunizaciones, del MSPBS, en estricto cumplimiento a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, emite Dictamen de la Metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales de acuerdo al Artículo N° 2 de la Resolución DNCP N° 1890/20, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia y el Criterio de Razonabilidad.

En esta oportunidad los precios referenciales para el llamado denominado ***"Adquisición de Productos e Impresiones de Artes Gráficas para el Programa Ampliado de Inmunizaciones"***- Expediente **SIMESE N° /2021**, se verifica en el Formulario N° 4 aprobado por Resolución S.G. 89/21, elaborado y remitido a esta Dirección, por la Sub UOC N° 50 del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI, que acompaña como parte del presente documento.

Fundamentación de los precios obtenidos:

Conforme se expone en el desarrollo de los métodos mencionados en la redacción del Análisis de precio referencial, se informa que este dictamen, correspondiente al llamado de referencia más arriba citado, se encuentra enmarcado dentro de la **Resolución DNCP N°1890/20** y que la convocante podrá adoptar el mecanismo fundamentada para la obtención de la misma, por tal motivo, se procede a realizar el promedio de los precios, según resumen expuesto.

METODOLOGÍA:

- Para los **ÍTEMS** N° 1,2,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14 y 15 se toma como referencia, los precios adjudicados del ID: N°: 365.232, para el 1er Parámetro y 2 cotizaciones de empresas para el 2do Parámetro.
- Para los **ÍTEMS** N° 3, se utilizo la cotización de 2 empresas, debido a que no encontramos un *ID u otro mecanismo de obtención de precios*, que se adecue totalmente a las especificaciones técnicas requeridas.

Conforme a lo antes expuesto, se informa que el Análisis de Precio Referencial se encuentra en cumplimiento con la normativa vigente

.....
LIC. ARMANDO VILLABA G.
Jefe – Sub. U.O.C
PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES

Formulario N° 4 – RES. S.G. 089/21

ANALISIS DE PRECIO REFERENCIAL

Asunción, de setiembre de 2021

"ADQUISISCION DE PRODUCTOS E IMPRESOS EN ARTES GRAFICAS PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES – MSPBS"

- EXP SIMESE N° /2021

Conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07/05/2020, se procede a elaborar la estimación de precio referencial a ser aplicado en el llamado denominado "***ADQUISISCION DE PRODUCTOS E IMPRESOS EN ARTES GRAFICAS PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES – MSPBS"***

RESUMEN DEL ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

Conforme a los datos obtenidos de la comparación del **Parámetro 1° y 2°,** utilizado se procede a realizar el análisis del Precio Promedio, quedando **el resultado del Precio Promedio Referencial** de la siguiente manera:

			1° PARAMETRO METODO 3 (RES. S.G. 89/21)	2° PARAMETRO METODO 3 (RES. S.G. 89/21)		RESUMEN DE ANALISIS
Item	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ID N° 365.232 SERVIPRES (a)	PRECIO UNITARIO SOLUPRESS (b)	PRECIO UNITARIO EMASA SRL (c)	PRECIO REFERENCIAL
1	82121507-002	Formularios PAI Simple	12.000	26.500	27.500	22.000
2	82121507-002	Formularios PAI (Ficha del Sistema Nominal de Vacunación)	23.000	33.500	30.000	28.833
3	82121507-002	Formularios PAI Simple		580	450	515
4	82121505-004	Dípticos de vacunas - Hasta 5 cambios de originales	700	2.900	2.700	2.100
5	82121505-004	Trípticos de vacunas - Hasta 5 cambios de originales	1.200	4.400	4.700	3.433

7	82121505-003	Afiche de Campaña - Hasta 4 cambios de originales	4.600	16.500	17.000	12.700
8	82121505-003	Afiche de Gráficos de cobertura de vacunación - Hasta 4 cambios de originales	3.100	11.900	12.500	9.167
9	82121507-003	Tarjeta de vacunación Internacional - Hasta 2 cambios de originales	950	2.750	2.650	2.117
10	82121507-018	Libreta de vacunación población de 10 años y más	1.050	3.985	3.950	2.995
11	82121507-018	Libreta de vacunación población de 10 años y más COVID-19	1.800	900	900	1.200
[illegible]	82121507-018	Libreta de salud del niño y la niña	3.350	7.150	7.770	6.090
13	82121507-999	Agenda perpetua	18.000	81.500	95.000	64.833
14	82121505-008	Normas del PAI	21.350	165.000	135.000	107.117
15	82121505-008	Lineamientos Técnicos y Operativos	7.999	71.500	65.000	48.166

Fundamentación de los precios obtenidos:

Conforme a los datos obtenidos y teniendo en cuenta que el Anexo de la Resolución DNCP N° [illegible]0/2020 establece que las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, resultante de la combinación de dos o más precios. **En efecto, concluimos que los precios estimativos o referenciales se obtuvieron aplicando el procedimiento establecido por dicha Resolución, es decir, hemos combinado la cotización de 2 oferentes del rubro (SOLUPRESS y EMASA S.R.L.) con el historial de precios adjudicados y publicados por la DNCP (ID N° 365.232).**

Ahora bien, hacemos la salvedad de que no hemos podido realizar esa combinación en la siguiente especificación técnica **LOTE 1 - ITEM** 3, debido a que no encontramos un ID que se ajuste totalmente a la descripción solicitada por nuestra Institución, por lo tanto, ese ítems fue promediado acorde a las cotizaciones presentadas por las 2 empresas.

SOLUPRESS
Tel.: 021 223 854

16/09/2021

Señores:

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 50

ANEXO III

PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PRECIOS REFERENCIALES

DEPENDENCIA: PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN/SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESEN-TACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1	Formularios PAI Simple	Talonarios x 100 hojas blancas tamaño oficio con impresión de color negro (hasta 20 cambios); las hojas deben tener punteado para corte, papel 90 grs, emblocado y empaquetados.	Talonarios	BLOCK	1	26.500
2	Formularios PAI (Ficha del Sistema Nominal de Vacunación)	Talonarios x 100 hojas, impreso 1/1 (Doble Cara) papel obra primera en tamaño 32x22 cm con impresión en color negro. (hasta 5 cambios), emblocado y empaquetados.	Talonarios	BLOCK	1	33.500
3	Formularios PAI Simple	Declaración de Consentimiento Informado. Vacunacion contra el COVID-19. Impreso 1/1 (doblecara), papel obra primera 90 gs. En tamaño 33x23 cm.	Unidad	Unidad	1	580
4	Dípticos de vacunas - Hasta 5 cambios de originales	Impresión Dípticos de 30 cm de ancho x 21 cm de alto. En papel ilustración mate L2 R de 250 grs. Full color ambos lados. Doblado, (Dípticos de vacunas - Hasta 5 cambios de originales).	Unidad	Unidad	1	2.900
5	Tripticos de vacunas - Hasta 5 cambios de originales	Impresión, Tripticos de 43 cm de ancho x 21 cm de alto. En papel ilustración mate L2 R de 250 grs. Full color ambos lados. Doblado. (Tripticos de vacunas - Hasta 5 cambios de originales).	Unidad	Unidad	1	4.400
6	Calcomanías - Hasta 4 cambios de originales	Impresión Calomanias en PVC para exterior impermeable. Full color. Medidas: 14 cm x 21.5 cm. (Hasta 4 cambios de originales).	Unidad	Unidad	1	4.500
7	Afiche de Campaña - Hasta 4 cambios de originales	Impresión Afiche impreso a todo color en papel tipo ilustración de 200 grs. Dimensiones 65 cm x 105 cm aproximadamente. (Afiche de Campaña - Hasta 4 cambios de originales).	Unidad	Unidad	1	16.500
8	Afiche de Gráficos de cobertura de vacunación - Hasta 4 cambios de originales	Impresión Afiche impreso a todo color en papel tipo ilustración de 150 grs. Dimensiones 65 cm x 45 cm aproximadamente. (Afiche de Gráficos de cobertura de vacunación - Hasta 8 cambios de originales).	Unidad	Unidad	1	11.900
9	Tarjeta de vacunación Internacional - Hasta 2 cambios de originales	Impresión Impresas en ambos lados hasta 8 colores, sobre cartulina color blanco tipo ilustración 250 grs. Dimensiones 24 cm x 17 cm. (Tarjeta de vacunación Internacional - Hasta 4 cambios de originales).	Unidad	Unidad	1	2.750
10	Libreta de vacunación población de 10 años y más	Impresión Impreso a todo color con aproximadamente 8 páginas. Dimensiones abierto: 17.5 cm ancho y 7 cm alto. Tapa y contratapa en Cartulina triplex de 300grs y el Interior impreso en papel obra primera 90 grs., presillado a caballo. (Libreta de vacunación población de 10 años y más). (Hasta 4 cambios de originales).	Unidad	Unidad	1	3.985
11	Libreta de vacunación población de 10 años y más COVID-19	Impresión Impreso a todo color. Dimensiones abierto: 17.5 cm ancho y 7 cm alto. Tapa y contratapa en Cartulina triplex de 300grs. (Hasta 4 cambios de originales).	Unidad	Unidad	1	900
12	Libreta de salud del niño y la niña	Impresión Impreso a todo color con aproximadamente 52 páginas interior. Medidas 16 cm ancho y 22 cm alto, la tapa y contratapa en papel ilustración mate de 300grs y el interior impreso en papel obra primera 90 grs. (Libreta de salud del niño y la niña). (Hasta 4 cambios de originales).	Unidad	Unidad	1	7.150
13	Agenda perpetua	Tapa: Cartón Dumbo con impresión a todo color pegada en ambos lados, plastificado a un lado, medida: 15 x 25 cms. (la tapa).Páginas Internas: 200 Páginas en Obra 1ra. De 90 grs., impresas a dos colores a ambos lados. Mas 14 inserts en papel ilustración mate de 150 grs., a todo color ambos lados. Medida: 14,5 x 25 cms (las hojas internas e inserts).Encuadernación: Espiralado doble blanco. (Agenda perpetua). (Hasta 4 cambios de originales).	Unidad	Unidad	1	81.500
14	Normas del PAI	Impresión de Normas del PAI (hasta 4 colores), con aproximadamente 500 páginas interior (Hasta 4 cambios de originales), 15 cm x 20 cm. Tapa y contratapa en papel ilustración mate plastificado mate prolam con barniz sectorizado (hasta 4 colores) y el interior impreso en papel obra primera 90 grs a dos colores ambos lados : escritura en negro y detalle en color a elegir. (Hasta 4 cambios de originales).	Unidad	Unidad	1	165.000
15	Lineamientos Tecnicos y Operativos	Impresión de Lineamientos Tecnicos y Operativos (hasta 4 colores), con aproximadamente 60 páginas interior (Hasta 4 cambios de originales), 19 cm x 27 cm. (Hasta 4 cambios de originales).	Unidad	Unidad	1	71.500

Talleres Gráficos EMASA S.R.L.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PARAGUAY — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 50

ANEXO III

PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PRECIOS REFERENCIALES

DEPENDENCIA: PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN/SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESEN-TACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1	Formularios PAI Simple	Talonarios x 100 hojas blancas tamaño oficio con impresión de color negro (hasta 20 cambios); las hojas deben tener punteado para corte, papel 90 grs, emblocado y empaquetados.	Talonarios	BLOCK	1	27.500
2	Formularios PAI (Ficha del Sistema Nominal de Vacunación)	Talonarios x 100 hojas, Impreso 1/1 (Doble Cara) papel obra primera en tamaño 32x22 cm con impresión en color negro. (hasta 5 cambios), emblocado y empaquetados.	Talonarios	BLOCK	1	30.000
3	Formularios PAI Simple	Declaración de Consentimiento Informado. Vacunacion contra el COVID-19. Impreso 1/1 (doblecara), papel obra primera 90 gs. En tamaño 33x23 cm.	Unidad	Unidad	1	450
4	Dípticos de vacunas - Hasta 5 cambios de originales	Impresión Dípticos de 30 cm de ancho x 21 cm de alto. En papel ilustración mate L2 R de 250 grs. Full color ambos lados. Doblado, (Dípticos de vacunas - Hasta 5 cambios de originales).	Unidad	Unidad	1	2.700
5	Tripticos de vacunas - Hasta 5 cambios de originales	Impresión, Tripticos de 43 cm de ancho x 21 cm de alto. En papel ilustración mate L2 R de 250 grs. Full color ambos lados. Doblado. (Tripticos de vacunas - Hasta 5 cambios de originales).	Unidad	Unidad	1	4.700
6	Calcomanías - Hasta 4 cambios de originales	Impresión Calomanias en PVC para exterior Impermeable. Full color. Medidas: 14 cm x 21.5 cm. (Hasta 4 cambios de originales).	Unidad	Unidad	1	4.700
7	Afiche de Campaña - Hasta 4 cambios de originales	Impresión Afiche Impreso a todo color en papel tipo Ilustración de 200 grs. Dimensiones 65 cm x 105 cm aproximadamente. (Afiche de Campaña - Hasta 4 cambios de originales).	Unidad	Unidad	1	17.000
8	Afiche de Gráficos de cobertura de vacunación - Hasta 4 cambios de originales	Impresión Afiche Impreso a todo color en papel tipo Ilustración de 150 grs. Dimensiones 65 cm x 45 cm aproximadamente. (Afiche de Gráficos de cobertura de vacunación - Hasta 8 cambios de originales).	Unidad	Unidad	1	12.500
9	Tarjeta de vacunación Internacional - Hasta 2 cambios de originales	Impresión Impresas en ambos lados hasta 8 colores, sobre cartulina color blanco tipo Ilustración 250 grs. Dimensiones 24 cm x 17 cm. (Tarjeta de vacunación Internacional - Hasta 4 cambios de originales).	Unidad	Unidad	1	2.650
10	Libreta de vacunación población de 10 años y más	Impresión Impreso a todo color con aproximadamente 8 páginas. Dimensiones abierto: 17.5 cm ancho y 7 cm alto. Tapa y contratapa en Cartulina triplex de 300grs y el Interior impreso en papel obra primera 90 grs., presillado a caballo. (Libreta de vacunación población de 10 años y más). (Hasta 4 cambios de originales).	Unidad	Unidad	1	3.950
11	Libreta de vacunación población de 10 años y más COVID-19	Impresión Impreso a todo color. Dimensiones abierto: 17.5 cm ancho y 7 cm alto. Tapa y contratapa en Cartulina triplex de 300grs. (Hasta 4 cambios de originales).	Unidad	Unidad	1	900
12	Libreta de salud del niño y la niña	Impresión Impreso a todo color con aproximadamente 52 páginas interior. Medidas 16 cm ancho y 22 cm alto, la tapa y contratapa en papel ilustración mate de 300grs y el Interior impreso en papel obra primera 90 grs. (Libreta de salud del niño y la niña). (Hasta 4 cambios de originales).	Unidad	Unidad	1	7.770
13	Agenda perpetua	Tapa: Cartón Dumbo con impresión a todo color pegada en ambos lados, plastificado a un lado, medida: 15 x 25 cms. (la tapa).Páginas Internas: 200 Páginas en Obra 1ra. De 90 grs., impresas a dos colores a ambos lados. Mas 14 Inserts en papel Ilustración mate de 150 grs., a todo color ambos lados. Medida: 14,5 x 25 cms (las hojas internas e Inserts).Encuadernación: Espiralado doble blanco. (Agenda perpetua). (Hasta 4 cambios de originales).	Unidad	Unidad	1	95.000
14	Normas del PAI	Impresión de Normas del PAI (hasta 4 colores), con aproximadamente 500 páginas Interior (Hasta 4 cambios de originales), 15 cm x 20 cm. Tapa y contratapa en papel Ilustración mate plastificado mate prolam con barniz sectorizado (hasta 4 colores) y el interior impreso en papel obra primera 90 grs a dos colores ambos lados : escritura en negro y detalle en color a elegir. (Hasta 4 cambios de originales).	Unidad	Unidad	1	135.000
15	Lineamientos Tecnicos y Operativos	Impresión de Lineamientos Tecnicos y Operativos (hasta 4 colores), con aproximadamente 60 páginas interior (Hasta 4 cambios de originales), 19 cm x 27 cm. (Hasta 4 cambios de originales).	Unidad	Unidad	1	65.000

Gustavo Adolfo Morales Velilla
Director - Gerente
Talleres Graficos Emasa SRL
Talleres Gráficos Emasa S.R.L.

CONTRATO ABIERTO Nº 410/2019

LPN Nº 43/2019 "SERVICIOS DE IMPRESIONES PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - DEL M.S.P. Y B.S." – PLURIANUAL- ID N° 365.232.

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA SERVIPRESS DE EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por la **Sra. Soraya Ángela Lorenza Araya Yampey**, con Cédula de Identidad N° 2.357.613, Directora del Programa Nacional de Enfermedades Inmunoprevenible y Programa Ampliado de Inmunizaciones, designado por Resolución DG RR. HH. N° 1.837 de fecha 27 de Noviembre de 2018, facultada a suscribir el presente Contrato Abierto por Resolución D.G.A.F. Nº 1866 de fecha 12 de Noviembre de 2019, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, la firma **SERVIPRESS DE EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO, RUC 2406754-7**; domiciliada la calle Florida 655 c/ Rca. Dominicana, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO,** con Cédula de Identidad N° 2.406.754, en carácter de Propietario, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato Abierto de la **LPN Nº 43/2019 "SERVICIOS DE IMPRESIONES PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - DEL M.S.P. Y B.S."- PLURIANUAL**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

"SERVICIOS DE IMPRESIONES PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - DEL M.S.P. Y B.S."- PLURIANUAL.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) El Contrato
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2418/2019, de fecha 17 de mayo de 2019, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **365.232.-**

El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **LPN Nº 43/2019 "SERVICIOS DE IMPRESIONES PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - DEL M.S.P. Y B.S."- PLURIANUAL;** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, La adjudicación fue realizada por Resolución DGAF Nº 1866 de fecha 12 de Noviembre de 2019.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

El importe total a pagar por los servicios, conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta presentada asciende a un Monto Mínimo de Gs **515.000.000** (Guaraníes quinientos quince millones); y un Monto Total Máximo de Gs. **1.030.000.000** (Guaraníes un mil treita millones)

Dra. Soraya Araya Yampey
Directora
PNEI - PAI

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Contratos y Garantías

ORIGINAL 01

Item	Descripcion Del Bien	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Total (IVA Incluido)
1	Impresión de formularios varios	**Libreta de vacunación población de 10 años y más:** Talonarios x 100 hojas blancas tamaño oficio con impresión de color negro (hasta 20 cambios); las hojas deben tener punteado para corte, papel grs, emblocado y empaquetados.	1	ServiPress	Nacional	12.000	12.000
2	Impresión de formularios varios	**Formularios PAI (Ficha del Sistema Nominal de Vacunacion:** Talonarios x 100 hojas, impreso 1/1 (Doble Cara) papel obra primera en tamaño 32 x 22 cm con impresión en color. (Hasta 10 cambios), embiocado empaquetados.	1	ServiPress	Nacional	23.000	23.000
3	Impresión de formularios varios	**Formulario PAI con Duplicado:** Talonario x 50 (x2) en duplicado (total x 100 hojas por talonario) papel químico tamaño oficio con impresión en color negro. Primera hoja color blanco, duplicado otro color (hasta 13 cambios de originales); las hojas deben tener punteado para corte, emboclado y empaquetados.	1	ServiPress	Nacional	15.500	15.500
4	Impresión de volantes	**Dípticos de vacunas – Hasta 5 cambios de originales:** Impresión Dipticos de 30 cm de ancho x 21 cm de alto. En papel ilustración mate L2R de 250 grs. Full color ambos lados. (Doblado de vacunas – Hasta 5 cambios de originales)	1	ServiPress	Nacional	700	700
5	Impresión de volantes	**Tripticos de vacunas – Hasta 5 cambios de originales:** Impresión, Tripticos de 43 cm de ancho x 21 cm de alto. En papel ilustración mate L2R de 250 grs. Full color ambos lados. Doblado. (Tripticos de vacunas – Hasta 5 cambios de originales)	1	ServiPress	Nacional	1.200	1.200
6	Impresión de calcomia	**Calcomanías – Hasta 4 cambios de originales:** Impresión Calcomania en PVC para exterior, impermeable. Full color. Medidas: 14 cm x 21.5 cm. (Hasta 4 cambios de originales)	1	ServiPress	Nacional	2.200	2.200
7	Impresión de afiches	**Afiche de Campaña – Hasta 4 cambios de originales:** Impresión Afiche impreso a todo color en papel tipo ilustración de 200 grs. Dimensiones 65 cm x 105 cm aproximadamente. (Afiche de Campaña – Hasta 4 cambios de originales)	1	ServiPress	Nacional	4.600	4.600
8	Impresión de afiches	**Afiche de Gráficos de cobertura de vacunación – Hasta 8 cambios de originales:** Impresión Afiche impreso a todo color en papel tipo ilustración de 150 grs. Dimensiones 65 cm x 45 cm aproximadamente. (Afiche de Gráficos de cobertura de vacunación – Hasta 8 cambios de originales)	1	ServiPress	Nacional	3.100	3.100
9	Impresión de tarjetas varias	**Tarjeta de vacunación Internacional – Hasta 4 cambios de originales:** Impresión Impresas en ambos lados hasta 8 colores, sobre cartulina color blanco tipo ilustración 250 grs. Dimensiones 24 cm x 17 cm. (Tarjetas de vacunación Internacional – Hasta 4 cambios de originales)	1	ServiPress	Nacional	950	950
10	Impresión de libretas varias	**Librea de vacunación población de 10 años y más:** Impresión Impreso a todo color con aproximadamente 8 paginas. Dimensiones abierto: 17.5 ancho y 7 cm alto. Tapa y contratapa en Cartulina tirplex de 300 grs y el Interior Impreso en papel obra primera 90 grs., presillado a caballo. (Libreta de vacunación población de 10 años y más). (Hasta 4 cambios de originales)	1	ServiPress	Nacional	1.050	1.050
11	Impresión de libretas varias	**Libreta de salud del niño y la niña:** Impresión Impreso a todo color con aproximadamente 50 paginas interior. Medidas 16 cm ancho y 22 cm alto, la tapa y contratapa en papel ilustración mate de 300 grs., y el interior impreso en papel obra primera 90 grs. (Libreta de salud del niño y la niña). (Hasta 4 cambios de originales).	1	ServiPress	Nacional	3.350	3.350
12	Impresión de Agendas	**Tapa:** Cartón Dumbo con impresión a todo color pegada en ambos lados, plastificado a un lado, medida: 15 x 25 cms. (la tapa). Paginas **Internas:** 200 Paginas en Obra 1ra. De 90 grs., impresas a dos colores a ambos lados. Mas 14 inserts en papel ilustración mate de 150 grs., a todo color ambos lados. **Medida:** 14,5 x 25 cms (las hojas internas e insert). **Encuadernación:** espiralado doble blanco. (Agenda perpetua). (Hasta 4 cambio de originales)	1	ServiPress	Nacional	18.000	18.000
13	Impresión de Agendas	**Normas PAI** Impresión de Normas del PAI (Hasta 4 colores), con aproximadamente 500 paginas Interior (Hasta 4 cambios de originales), 15 cm x 20 cm. Tapa contratapa en papel ilustración mate plastificado mate	1	ServiPress	Nacional	21.350	21.350

ServiPress
Servicios y Soluciones Gráficas
Ej. Eduardo L. Martín Cardozo
RUC: VECE 7525094
Fernando 655 c/ Eca. Domínguez
Tel.: 223 884

2

Dra. Sofía Anaya Yampey
Directora
PNEI - PAI

		prolam con barniz sectorizado (hasta 4 *colores*) y el interior impreso en papel obra primera 90 grs., a dos cololres ambos lados: escritura en negro y detalle en color a elegir, el proveedor debe presentar una muestra para su aprobación según la descripción.					
14	Impresión de Revistas	**Lineamiento Técnicos y Operativos:** Impresión de Revistas con Diseño diagramación Lineamientos Técnicos y Operativos tamaño cerrado 19 cm x 27 cm, full colores, con aproximadamente 60 paginas 60 paginas interior papel ilustración mate de 170 grs cosido más la tapa, impresos en papel ilustración mate 350 grs plastificado mate prolam con bamiz sector en la imágenes con alta cálida. (Hasta 4 cambios de originales) el proveedor debe presentar una muestra para su aprobación según la descripción.	1	ServiPress	Nacional	7.999	7.999
					TOTAL		114.999

***Monto mínimo**	**515.000.000.- Gs.**
***Monto máximo**	**1.030.000.000.- Gs.**

El Banco y Número de cuenta, del Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en Cuenta Corriente Nº 34-230000839280-05 del Banco CONTINENTAL S.A.E.C.A.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia desde la firma del contrato por las partes hasta el 31 de Diciembre de 2020.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

PLAN DE ENTREGA:

Plazos de Entrega
La orden de servicio: será emitida según necesidad por el Programa Ampliado de Inmunizaciones. El plazo máximo para la entrega de la totalidad de los servicios requeridos será de 20(veinte) días hàbiles contados a partir de la recepción física del orden de servicio y los formatos en medio magnético por parte de la contratista.
LUGARES DE ENTREGA: • **PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES DEL M.S.P. Y B.S.:** - **Avda. Venezuela casi Tte. Isaurralde - Asunción – Teléfono: 298-640**

Las Órdenes de Compra serán emitidas por el **PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES DEL M.S.P. Y B.S**, de Lunes a Viernes de 07:00 Hs. Hasta las 12:00 Hs.

La falta de Entrega en el plazo y lugar establecido dará lugar a la aplicación de las Penalidades que se establezca en el presente llamado.

En caso de la no recepción del suministro en el plazo previsto, salvo motivos de fuerza mayor debidamente justificados, la Convocante procederá conforme a lo estipulado en las condiciones del contrato de adjudicación.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del **PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN – PAI**, la cual emitirá las órdenes de entrega, otorgará las conformidades de recepción y se responsabilizará de la vigencia de las garantías y del cumplimiento del presente Contrato.

Dra. Soraya Arsu Tampev
Directora
PNEI - PAI

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantías
ORIGINAL 01

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 21 días del mes de noviembre de 2019.

Sr. EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO
CONTRATISTA

Sra. SORAYA ÁNGELA LORENZA ARAYA YAMPEY
CONTRATANTE
Dra. Soraya Araya
Directora
PNEI - PA

Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

Las siguientes Condiciones Especiales del Contrato (CEC) complementarán y/o enmendarán las Condiciones Generales del Contrato (CGC) que se encuentran publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas y que forman parte de los documentos de la licitación. En caso de haber conflicto, las provisiones aquí dispuestas prevalecerán sobre las de las CGC.

CGC 4.2 (b)	La versión de la edición de los Incoterms será: ***NO APLICA***.-
CGC 7	Para **notificaciones,** la dirección de la Contratante será: Atención: **Dra. SORAYA ARAYA YAMPEI**, Director ***Programa Ampliado de Inmunizaciones*** Dirección: Avenida Venezuela casi Tte. Isaurralde Piso/Oficina: *MESA DE ENTRADA* Ciudad: *Asunción, Paraguay* Teléfono: *021 298-640* Fax: *021 298-640*
CGC 9.6	El mecanismo formal de resolución de conflictos será: Cualquier diferencia que surja durante la Ejecución de los Contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. Asimismo, cualquier controversia que se suscite con relación a la interpretación y cumplimiento del Contrato y que las partes no llegasen a un acuerdo, será dirimida por la Jurisdicción Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Asunción, en los términos del Código de Procedimientos Civiles y Comerciales del Capítulo pertinente.
CGC 11	Detalle de los documentos de Embarque y otros documentos que deben ser proporcionados por el Proveedor son: **NO APLICA.-** La Contratante deberá recibir los documentos arriba mencionados antes de la llegada de los Bienes; si no recibe dichos documentos, todos los gastos consecuentes correrán por cuenta del Proveedor.
CGC 14	El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: Para bienes nacionales usar: -Los precios ofertados para los bienes estarán sujetos a Reajustes, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula: Pr = P x IPC1 IPC0 Dónde: Pr: Precio Reajustado. P: Precio adjudicado. IPC1: IPC0: **Para bienes importados:** La fórmula y el procedimiento de precios serán los siguientes: el reajuste de precio deberá ser solicitado por el Contratista y aprobado por el Contratante por medio de notas oficiales. Los precios reajustados, solo tendrán incidencia sobre los bienes aún no proveídos; y, no tendrán ningún efecto retroactivo respecto a los ya fueron proveídos antes de la verificación del reajuste. El Precio Reajustado del Contrato, estará determinado por la siguiente fórmula: V1=P* {(Cmc/Co) – 1}; P= Precio de los bienes Cmc= Tipo del cambio del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) Guaraní / Dólar Americano, del último

Dra. Soraya Yampey
Directora
PNEI - PAI

	día hábil del mes anterior a la presentación de la factura. Co= Tipo de cambio del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) Guaraní/Dólar Americano, del día de la Apertura de Ofertas. No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al plan de entregas estipulado. Los precios reajustados, solo tendrán incidencia sobre los bienes no entregados; y no tendrán ningún efecto retroactivo respecto a los bienes ya entregados antes de la verificación del reajuste.
CGC 15.1; 15.2 , 15.3 Y 15.4	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: El pago del Suministro se efectuará con fondos previstos en el Objeto de Gasto 330; aprobados en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2019; y asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; y de conformidad al Plan de Caja; conjuntamente con los fondos efectivamente transferidos y a la Emisión del Código de Contratación. El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal AÑO 2020.- **LA CONTRATISTA:** La Contratista deberá solicitar el pago mediante nota dirigida a la Dirección General de Administración y Finanzas, dicha nota deberá ser presentada en la Ventanilla Única de Proveedores – VUP de la Dirección General de Administración y Finanzas (Sito en Pettirossi esq. Brasil), donde se procederá a registrarla en forma inmediata en el Sistema Administrativo Financiero, adjuntando para el efecto la Orden de Compra y/o Servicio, Nota de Remisión o Informe Técnico dependiendo del caso, la Factura, Acta de Recepción Final debidamente firmado por los responsables, al momento de recepción de los bienes y/o Servicios, copia del contrato y Adendas si las hubiere y Certificado de cumplimiento tributario, una vez verificadas las documentaciones y el cumplimiento contractual de las mismas, el Departamento de Ejecución de Contratos procederá a la aprobación de las documentaciones que se encuentren en condiciones para continuar con el proceso de pago.- Una vez aprobadas las documentaciones presentadas a través de la Ventanilla Única de Proveedores (V.U.P.), el pago se realizará de acuerdo a la Disponibilidad del Plan de Caja otorgado en forma mensual por el Ministerio de Hacienda y se tendrá 60 (sesenta) días contados después de la fecha de aprobación de las documentaciones por parte del Departamento de Ejecución de Contratos para continuar con el proceso de pago. A los efectos de este Contrato en aplicación del Art. de la Ley 3.439/07 "De Contrataciones Públicas, se retendrá el 0,4 % sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes.
CGC 15.6	En caso de mora de los pagos previstos en la CEC 15.6 por parte de la Convocante, la tasa de interés que se aplicará es del 0,001 % por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo. La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago.
CGC 17.1	El Proveedor será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes con excepción de los siguientes: *NO APLICA*
CGC 18.1 y 18. 2	El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, es de 10% del valor total del contrato. La garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el CONTRATISTA, dentro de los 10 días siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley 2051/03.
CGC 18.5	La liberación de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato tendrá lugar: a más tardar dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha en que el Proveedor haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales.
CGC 22.3	Indicar si se admitirá o no la subcontratación y en su caso el porcentaje que no podrá exceder el 60% del monto total del contrato. Igualmente, que la subcontratación estará supeditada a la autorización de la Contratante. **NO APLICA.-**
CGC 24.2	El embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes serán como se indica a continuación: **NO APLICA.-**
CGC 24	La cobertura de seguro será según se establece en los Incoterms.

Dra. Soraya M. Jara Jampey
Directora
PNEI - PAI

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantías
ORIGINAL 01

	Si no es de acuerdo con los Incoterms, la cobertura de seguro deberá ser como sigue: NO APLICA.-
CGC 26	La responsabilidad por el transporte de los Bienes será según se establece en los Incoterms. NO APLICA Si no está de acuerdo con los Incoterms, la responsabilidad por el transporte deberá ser como sigue: NO APLICA.-
CGC 27.1	Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación: **conforme indica en la Sección III – Suministros Requeridos Especificaciones Técnicas.-**
CGC 27.2	Las inspecciones y pruebas se realizarán en: **conforme indica en la Sección III – Suministros Requeridos Especificaciones Técnicas.-**
CGC 28	El valor de las multas será: 0,01 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados.
CGC 29.3	El período de validez de la Garantía será : NO APLICA.-
CGC 29.5	El plazo para reparar o reemplazar los bienes será de: ***05 (cinco)*** días hábiles, después de recibir la notificación por escrito. La Contratante rechazará los bienes o componentes de ellos que no pasen las inspecciones. El proveedor tendrá que rectificar o reemplazar dichos bienes o componentes rechazados o hacer las modificaciones necesarias para cumplir con el servicio contratado, sin ningún costo para la Contratante.
CGC 36.1 (a) (vi)	La Contratante podrá terminar el Contrato además en los siguientes casos: Causas establecidas expresamente en el Art. 57 al 60 de la Ley 2051/03.-

Dra. Sonia Rampey

NOTA SUB-U.O.C._PAI Nº 25 /2021

Asunción, 14 de setiembre de 2021

Señores
EMASA S.R.L.
Talleres Gráficos
Avda. Artigas Nº 2681 c/ Dematei
Tel.: 295-682 / 281-212
Correo: emasa@pla.net.py / administracion@emasa.com.py

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de nuestro proceso licitatorio; **"ADQUISICION DE PRODUCTOS E IMPRESOS EN ARTES GRAFICAS PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES"**, a llevarse en la brevedad. En tal sentido solicitamos tengan la gentileza de cotizarnos los servicios, que estaríamos adquiriendo en el llamado de referencia, para ello adjuntamos la Planilla de Especificaciones Técnicas, en la cual podrán completar el precio unitario.

Esta solicitud obedece a la necesidad de cumplir con la Resolución DNCP Nº 1890/2020, POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03. En ese marco, uno de los parámetros exigidos es obtener presupuestos de empresas del mercado, para promediar un precio referencial que se ajuste al precio de mercado, de modo que la calidad y el costo nos aseguren las mejores condiciones, sujetándonos a principios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

Agradeciendo la atención a la presente y aguardando su respuesta me despido muy atentamente.

.....
LIC. ARMANDO VILLABA G.
Jefe – Sub. U.O.C
PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES

NOTA SUB-U.O.C._PAI Nº 26 /2021

Asunción, 14 de setiembre de 2021

Señores
SOLUPRESS
Florida 655 c/ Rca. Dominicana
Tel.: 223-854
Correo: solupress@gmail.com

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de nuestro proceso licitatorio; **"ADQUISICION DE PRODUCTOS E IMPRESOS EN ARTES GRAFICAS PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES"**, a llevarse en la brevedad. En tal sentido solicitamos tengan la gentileza de cotizarnos los servicios, que estaríamos adquiriendo en el llamado de referencia, para ello adjuntamos la Planilla de Especificaciones Técnicas, en la cual podrán completar el precio unitario.

Esta solicitud obedece a la necesidad de cumplir con la Resolución DNCP Nº 1890/2020, POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03. En ese marco, uno de los parámetros exigidos es obtener presupuestos de empresas del mercado, para promediar un precio referencial que se ajuste al precio de mercado, de modo que la calidad y el costo nos aseguren las mejores condiciones, sujetándonos a principios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

Agradeciendo la atención a la presente y aguardando su respuesta me despido muy atentamente.

.....
LIC. ARMANDO VILLABA G.
Jefe – Sub. U.O.C
PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES

SOLICITUD DE COTIZACIÓN - a

mail.google.com/mail/u/0/?tab=rm&ogbl#inbox/KtbxLvhCDxPMLRFHWHCnJHWRmbWHnCHg

Gmail

Buscar correo

Redactar

Recibidos 6

Destacados

Pospuestos

Enviados

Borradores 4

Más

Meet

Nueva reunión

Unirse a una reunión

Hangouts

EDER

No hay chats recientes

Iniciar uno nuevo

3 de 218

Es

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Recibidos x

EDER GONZÁLEZ <adm.painacional@gmail.com>
para SOLUPRESS

mié, 15 sept 17:07 (hace 21 horas)

Me dirijo a Usted, a fin de solicitarle su buena predisposición, para ayudarnos en un proceso de Licitación Pública Nacional que estaremos llevando a cabo, de "***Contratación de Servicio de Mantenimiento y Reparación de equipos de Computación para el Programa Ampliado de Inmunizaciones" - (PAI) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.*** En ese sentido solicitamos que nos coticen el servicio a adquirir, para ello remitimos nota de solicitud y planilla de especificaciones técnicas. Favor remitir la cotización en formato PDF firmado por la Empresa y en Formato EXCEL Editable.

Esperando una respuesta favorable a los solicitado le saludo atentamente.

Lic. Armando Villalba
Jefe - Sub-UOC
Programa Ampliado de Inmunizaciones - P.A.I.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

2 archivos adjuntos

NOTA de Solicitud ...

EE_TT_ANEXO_III_...

SOLICITUD DE COTIZACIÓN - a

mail.google.com/mail/u/0/?tab=rm&ogbl#inbox/KtbxLvhCDxPMLRFHWHCnJHWRmbWHnCHg

Gmail

Buscar correo

Redactar

Recibidos 6

Destacados

Pospuestos

Enviados

Borradores 4

Más

Meet

Nueva reunión

Unirse a una reunión

Hangouts

EDER

No hay chats recientes

3 de 218

Es

SOLUPRESS
para mí

8:12 (hace 6 horas)

Buenas

Doy respuesta a lo solicitado.

***

--

SOLUPRESS

2 archivos adjuntos

EE_TT_ANEXO_III_...

precio de solupres...

EDER GONZÁLEZ <adm.painacional@gmail.com>
para SOLUPRESS

9:10 (hace 5 horas)

MUCHAS GRACIAS

Libre de virus. www.avast.com

RV: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

mail.google.com/mail/u/0/?tab=rm&ogbl#inbox/FMfcgzGjvJkmzrLlbbwTxxbGTQLqXnC

Gmail

Buscar correo

Redactar

Recibidos 6

Destacados

Pospuestos

Enviados

Borradores 4

Más

Meet

Nueva reunión

Unirse a una reunión

Hangouts

EDER

No hay chats recientes

Iniciar uno nuevo

2 de 218

Es

De: EDER GONZÁLEZ <adm.panacional@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 15 de septiembre de 2021 17:06
Para: Emasa SRL. <emasa@pla.net.py>
Asunto: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Me dirijo a Usted, a fin de solicitarle su buena predisposición, para ayudarnos en un proceso de Licitación Pública Nacional que estaremos llevando a cabo, de "***Contratación de Servicio de Mantenimiento y Reparación de equipos de Computación para el Programa Ampliado de Inmunizaciones" - (PAI) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.*** En ese sentido solicitamos que nos coticen el servicio a adquirir, para ello remitimos nota de solicitud y planilla de especificaciones técnicas. Favor remitir la cotización en formato PDF firmado por la Empresa y en Formato EXCEL Editable

Esperando una respuesta favorable a los solicitado le saludo atentamente

Lic. Armando Villalba
Jefe - Sub-UOC
Programa Ampliado de Inmunizaciones - P.A.I.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

2 archivos adjuntos

Precio Referencial ...

Copia de EE_TT_A...

RV: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

mail.google.com/mail/u/0/?tab=rm&ogbl#inbox/FMfcgzGjvJkmzrLlbbwTxxbGTQLqXnC

Gmail

Buscar correo

Redactar

Recibidos 6

Destacados

Pospuestos

Enviados

Borradores 4

Más

Meet

Nueva reunión

Unirse a una reunión

Hangouts

EDER

No hay chats recientes

Iniciar uno nuevo

2 de 218

Es

Gustavo Morales <gusmora1309@hotmail.com>
para mí

9:38 (hace 4 horas)

...

2 archivos adjuntos

Precio Referencial ...

Copia de EE_TT_A...

EDER GONZÁLEZ <adm.panacional@gmail.com>
para administracion

9:40 (hace 4 horas)

ACUSO RECIBO. DESDE YA MUCHAS GRACIAS POR LA PREDISPOSICION

...

Responder

Reenviar